



**Convocatoria de ingreso**  
**Doctorado en Investigación Psicológica**  
**Generación 2024-2027**

Estudios con reconocimiento de validez oficial por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 1981 - Secretaría de Educación Pública

**Doctorado en Investigación Psicológica**  
**Convocatoria de ingreso a la cuarta generación**  
**2024-2027**

Tabla de contenidos

I. Presentación.....	3
II. Objetivos .....	3
III. Perfil de ingreso.....	3
IV. Perfil de egreso.....	4
V. Mercado laboral .....	6
VI. Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).....	6
VII. Plan de estudios.....	6
VIII. Proceso de admisión.....	12
IX. Calendario 2023-2024.....	14
X. Proceso de registro, inscripción y costos.....	14
XI. Informes.....	15

## **I. Presentación.**

En México se presentan problemas sociales y de salud que ameritan estudiarse y atenderse para impactar positivamente en el desarrollo psicológico individual y colectivo, las esferas económicas y de igualdad social y de género, cuestiones indispensables para la construcción de una sociedad más digna y humana. El doctorado en investigación psicológica (DIP) es congruente con la misión y visión de la Universidad Iberoamericana Puebla, que busca formar hombres y mujeres comprometidos para y con los demás, en diálogo con las distintas realidades -y problemas- de la región y del país, para enfrentar las diversas formas de desigualdad y exclusión social.

En virtud de lo anterior, el programa busca formar investigadores competentes a nivel nacional e internacional que contribuyan con la estabilidad psicosocial, al examinar las relaciones entre el bienestar, el funcionamiento óptimo del individuo y su desarrollo. Para ello, el programa es flexible con el fin de atender las asesorías, seminarios y coloquios programados, al igual que el cumplimiento de las actividades de investigación planeadas para el trabajo de tesis y obtener el grado al final del periodo formativo –tres años siguiendo el plan ideal. Finalmente, en el marco del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), existe la posibilidad de integrar un comité tutorial con investigadores de las instituciones que lo conforman.

## **II. Objetivos.**

Formar doctores capaces de:

- Realizar investigación de frontera sobre problemáticas psicosociales, empleando los métodos, técnicas y herramientas de recolección y análisis de información cualitativa y cuantitativa de la investigación psicológica, con la finalidad de generar y aplicar conocimiento en las líneas de investigación de la sede.
- Desarrollar el uso crítico, sistemático y efectivo de la evidencia científica para contextualizar y aplicar los avances de la disciplina al fomento de la salud, calidad de vida, equidad social y relaciones interpersonales positivas.
- Gestionar procesos de atención psicológica, basados en la evidencia, para grupos en condiciones de vulnerabilidad.

## **III. Perfil de ingreso.**

El aspirante al DIP deberá poseer los siguientes conocimientos, actitudes y habilidades:

### **Conocimientos:**

- De la terminología especializada en psicología.
- De metodología de la investigación a nivel intermedio o avanzado.
- Conocimientos básicos en el uso de tecnologías para la búsqueda de información.

- Conocimientos básicos de software para análisis estadísticos y/o cualitativos.
- Conocimientos básicos de software para procesamiento de textos y hojas de cálculo.

**Actitudes:**

- Interés por el desarrollo de proyectos de investigación avanzada, en cualquiera de sus niveles, modalidades, dentro de las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC) en las que estén los tutores del programa.
- Disciplina para el trabajo intelectual con periodos prolongados de atención y concentración, seguimiento de la normativa institucional y de los acuerdos de la coordinación del programa, así como en cooperación en equipos multidisciplinarios.
- Motivación para la innovación de estrategias de recolección de información en el campo de la psicología.
- Interés de formarse como investigador científico y desde una actitud crítica para la solución o atención de problemas actuales y prioritarios.
- Interés genuino por la problemática del ser humano, sus relaciones y su entorno.

**Habilidades:**

- Habilidad para la solución de problemas.
- Comprensión de la literatura especializada, en español e inglés.
- Capacidad de síntesis, análisis y pensamiento crítico.
- Capacidad de autorregulación para el cumplimiento de tareas y objetivos con fecha límite (seguimiento y cumplimiento de una ruta crítica, dentro del plan ideal).
- Capacidad para exponer y defender ante una audiencia sus resultados de investigación.
- Capacidad de escritura y redacción -en el estilo APA- para la elaboración de reportes de investigación, manuscritos para la publicación arbitrada, entre otros.
- Habilidad para el trabajo en equipo y multidisciplinario.

#### **IV. Perfil de egreso.**

Al terminar el doctorado en investigación psicológica el egresado será capaz de:

**Competencias metodológicas y técnicas:**

- Formular preguntas de investigación por medio de la problematización de un fenómeno, para la definición de un proyecto de incidencia pertinente y relevante.
- Identificar las características de los diseños de investigación psicosocial bajo los paradigmas cualitativos y cuantitativos, para plantear la articulación metodológica de un proyecto de generación o aplicación del conocimiento.

- Explicar las implicaciones teóricas, metodológicas y prácticas de enfoques diversos de investigación para generar una mayor comprensión de los fenómenos psicosociales.

#### **Competencias para la investigación:**

- Diseñar propuestas sistemáticas de investigación que respondan a necesidades en el ámbito psicosocial, a través de la problematización de un fenómeno de estudio, para generar conocimiento.
- Identificar los enfoques teórico-metodológicos del campo de la Psicología para definir proyectos de investigación pertinentes y relevantes.
- Desarrollar proyectos de investigación en el campo de su especialidad, de acuerdo con las líneas que ofrece el programa, para brindar marcos conceptuales que aporten nuevas explicaciones a los problemas de estudio, así como alternativas de solución.
- Mostrar capacidad para la difusión y divulgación de conocimientos científicos obtenidos en una investigación, en medios escritos y presenciales, a nivel nacional e internacional.

#### **Competencias teóricas:**

- Discernir sobre los avances de la disciplina, sus métodos y la puesta en marcha de los resultados de los proyectos de investigación.
- Analizar la realidad de los problemas psicosociales en toda su complejidad, para consolidar una visión propia que contribuya a establecer diversas vías metodológicas para realizar una investigación.
- Evaluar proyectos de investigación científica en el campo de la psicología y con diversas áreas del conocimiento humano, para reconocer las tendencias o áreas de oportunidad de investigación.
- Argumentar su propia postura teórica-empírica sobre un problema de investigación (generación o aplicación del conocimiento) en el área de la psicología.

Adicionalmente, en cuanto al aporte al perfil de egreso, dependiendo de la LGAC (y en coherencia con las líneas departamentales de investigación), se espera:

#### **LGAC 1: Psicología social y cultural (línea departamental de comprensión de la realidad).**

- a. Investigadores capaces de profundizar en la comprensión e intervención de problemáticas relacionadas con procesos, condiciones y factores psico-socioculturales, o con problemáticas relativas a las tecnologías y dinámicas sociotécnicas; especialmente aquellas que afectan a los grupos en condición de exclusión o precariedad social.
- b. Nuestros egresados tendrán conocimientos conceptuales y metodológicos de vanguardia para realizar investigación original y de alta calidad en problemas de la psicología social y cultural

para el desarrollo social y científico. Así también, desarrollarán habilidades para trabajar y difundir sus hallazgos con equipos nacionales e internacionales.

**LGAC 2: Psicología clínica y de la salud (línea departamental de orientación e intervención clínica).**

- a. Desarrollo de competencias investigativas para contribuir con la mejora en el servicio psicoterapéutico especializado y en escenarios/poblaciones diversas.
- b. Capacidad de problematizar y trabajar en equipo, de manera interdisciplinaria para la prevención primaria, secundaria o terciaria en temas relacionados a la psicología de la salud o en psicología clínica.

## **V. Mercado laboral.**

El DIP prepara perfiles capaces de desempeñarse en escenarios públicos y privados, desde el sector salud hasta el social y empresarial, así como la consultoría especializada. Los ámbitos de empleabilidad abarcan, entre otros:

- La innovación y respuesta social desde la investigación.
- La formación de recursos humanos de alto nivel.
- El servicio profesional y docente especializado.

## **VI. Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).**

Las líneas de investigación son el hilo conductor del trabajo doctoral, desde la admisión hasta la defensa de la tesis doctoral en un examen frente a sinodales. En consecuencia, la temática de la tesis mostrará claramente y en todo momento, la pertenencia a alguno de los ejes temáticos comprendidos en alguna de las dos líneas de investigación del núcleo académico (NA); ver Tablas 1a y 1b.

## **VII. Plan de estudios.**

El plan de estudios del DIP supone, para el ingreso, el antecedente académico de maestría (no exclusiva del área de psicología). Se sigue una modalidad escolarizada y supone dedicación de tiempo para el desarrollo y conclusión del proyecto doctoral en tiempo y forma (seis periodos ordinarios y dos veranos). Además, tiene la obligación de presentar sus avances, de acuerdo con la ruta crítica del programa, dentro del coloquio semestral (al final de cada periodo ordinario). Asimismo, presenta dos exámenes que permiten evaluar la pertinencia de la investigación, así como las competencias establecidas en el perfil de egreso: examen de postulación y examen de candidatura. Una vez que se

completan los créditos del programa y ambos exámenes, es que el candidato al grado de doctor puede aspirar a la presentación del examen de grado.

Con un total de **76 créditos**, el plan está organizado en tres ejes, que cursan transversalmente en los seis semestres que dura el doctorado (ver Tablas 2 y 3). Las materias se impartirán presencialmente, semanal, quincenal, de forma modular, o por asesoría. Lo anterior con el objeto de ofrecer un plan asequible a profesionistas en ejercicio y el desarrollo cabal del trabajo de campo de su proyecto de investigación. A continuación, se describen los tres ejes del plan:

- i. **Métodos y técnicas**, con el propósito de sentar las bases científicas para una investigación en apego a estándares internacionales en cuanto a los aspectos éticos y metodológicos, los paradigmas cualitativos y cuantitativos a utilizar, así como las técnicas para la recolección y análisis de la información.
- ii. El segundo eje es el de **investigación**, en éste los alumnos llevan a cabo su proyecto de investigación en el campo de la psicología, cuyos avances presentarán en seminarios y coloquios a lo largo del programa, retroalimentando y dando seguimiento a sus progresos.
- iii. El tercer eje es el **teórico**, el cual consiste en familiarizarse con investigaciones realizadas por expertos reconocidos internacionalmente en su respectivo tema; este eje tiene el propósito de ayudar a sustentar sólidamente las investigaciones.

#### **Coloquio de doctorado y evaluación semestral.**

Al final de cada semestre (seis en el plan ideal), los alumnos presentarán los avances de su proyecto en el **coloquio doctoral**. Entre los propósitos de esta actividad académica están la integración de alumnos y tutores, así como la consolidación de las LGAC. Entre los productos del coloquio se identifican las recomendaciones a los proyectos (o seguimiento a las mismas) y la firma de actas de evaluación semestral respectivas (60% tutor principal, 20% tutor adjunto, 20% tutor externo).

#### **Examen de candidatura.**

Consiste en la defensa oral y escrita de los resultados obtenidos de la investigación doctoral, al final del sexto periodo o de haber acreditado el Seminario de tesis. Tiene como finalidad dictaminar si los resultados de la investigación son susceptibles de constituir una tesis doctoral, y determinar si el postulante cuenta con una sólida formación académica y capacidad para la investigación. En este examen –que se realiza sin la presencia del tutor principal y donde los lectores A y B pueden substituir al tutor adjunto o externo–, el postulante deberá mostrar dominio y profundidad de su línea de investigación, así como de todos los aspectos relacionados con la misma (metodológicos, teórico-conceptuales y empíricos).

**Tabla 1a.** Tutores, tutoras del núcleo académico (NA) y ejes temáticos de la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de psicología social y cultural.

LGAC y propósito	Tutores/as (orden alfabético) y ejes temáticos
<p>Propósito: generar conocimiento con relación a dos vertientes de problemáticas socioculturales:</p> <p>a. Procesos, condiciones y factores psico-socioculturales que posibilitan o limitan el desarrollo de personas, grupos, comunidades, instituciones y sociedades, y las mediaciones e interconexiones entre estos diversos planos, ya sea en sus procesos de cambio o de estabilización cultural.</p> <p>b. Procesos psicosociales como la acción colectiva, las controversias y debates colectivos, la gestión de los afectos, los procesos de subjetivación y los dispositivos de control y poder que definen nuevas trayectorias de sentido para habitar el mundo.</p>	<p>a. Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda, <b>perspectiva de género (mujeres); violencia de género; conductas antisociales y políticas de prevención de la violencia.</b></p> <p>b. Dra. María Guadalupe Chávez Ortiz, <b>promoción de la salud; desastres y vulnerabilidad; y adultos mayores.</b></p> <p>c. Dr. Rubén Edel Navarro (SNI II), <b>aprendizaje mediado por tecnología y virtualidad educativa.</b></p> <p>d. Dr. Raúl Fernando Guerrero Castañeda (SNI I), <b>envejecimiento, cuidado y adultos mayores; cuidado al final de la vida; fenomenología.</b></p> <p>e. Dr. Gonzalo Inguanzo Arteaga, <b>sujetos y relaciones; desarrollo psicoafectivo; y psicología educativa.</b></p>

**Tabla 1b.** Tutores, tutoras del núcleo académico (NA) y ejes temáticos de la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de psicología clínica y de la salud.

LGAC y propósito	Tutores/as (orden alfabético) y ejes temáticos
<p>Propósito: generar productos investigativos colectivos e intercambiar métodos y temas pertinentes al campo de la psicología de la salud y psicoterapia.</p>	<p>a. Dr. Raúl Alcázar Olán (SNI I), <b>enojo problemático; psicología clínica; emociones; y psicometría.</b></p>

Comprende el estudio de la interacción mutua entre factores biológicos, psicológicos y sociales que subyacen a la conducta, a las emociones y a la salud humana, mediante investigación aplicada en humanos.

- b. Dra. Nora Hemi Campos Rivera (SNI I), **obesidad infantil; trastornos de la conducta alimentaria; y psicometría.**
- c. Dra. Ericka Ileana Escalante Izeta, **promoción de la alimentación y bienestar; educación para la salud; y alimentación sustentable.**
- d. Dra. Gabriela Alejandra González Ruiz, **psicoterapia humanista; terapia de arte y fortalecimiento de grupos vulnerables; y desarrollo socioemocional.**
- e. Dr. Quetzalcóatl Hernández Cervantes, **riesgo y conducta suicida; autolesiones; psicoterapia basada en la evidencia; y evaluación psicológica con niños y adolescentes.**

---

### Comité tutorial.

Cada alumno(a) integra una propuesta de comité tutorial que se presenta al Consejo Técnico del programa para su aprobación; hay dos momentos: el comité base conformado en el primer periodo (principal, adjunto y externo), y el comité completo conformado en el cuarto periodo (se suman dos lectores/suplentes). Para el examen de grado, el candidato a doctor(a) debe reunir los votos aprobatorios de los cinco integrantes de su comité, y en el acto deben estar presentes al menos tres: el tutor principal y otros dos, donde los lectores A y B pueden suplir al adjunto o al externo. La integración es la siguiente:

#### a) Tutor(a) principal

- Es un académico(a) adscrito(a) de tiempo completo en la institución sede y/o que pertenece al núcleo académico (NA) del programa; posee al menos el grado de doctor, y es un académico(a) aprobado por el Consejo Técnico del programa en su pertenencia al NA.

- Es el/la directora(a) de tesis y generalmente funge como investigador responsable del proyecto de investigación al que se suma el doctorante. Junto con él/ella, el alumno(a) integra su propuesta para sumar al adjunto, al externo y a los dos lectores (suplentes).
- El tutor(a) principal se postula durante el primer periodo, ya que la tutoría se formaliza con el/ella a través del Seminario de evaluación de proyectos I al IV (asignatura que se cursa desde el segundo periodo) y concluye con el Seminario de tesis.

**b) Tutor(a) adjunto(a)**

- Académico(a) perteneciente al núcleo del programa o adscrito(a) a una institución del sistema universitario jesuita (SUJ), idealmente de la misma sede, del mismo u otro departamento en el que se aloja el programa.
- Es un académico(a) con grado de doctor(a) y que realiza investigación relacionada con la propuesta de investigación doctoral del alumno(a); no necesariamente es del mismo campo disciplinar (psicología) y se postula al Consejo Técnico en acuerdo con el tutor principal en el segundo periodo.

**c) Tutor(a) externo(a)**

- Típicamente adscrito a una institución diferente de la IBERO Puebla, con grado de doctor(a), y que realice investigación relacionada con la propuesta de investigación doctoral. Se postula al Consejo Técnico en acuerdo con el tutor principal en el segundo periodo.
- No necesita ser del mismo campo disciplinar (psicología), y debe pertenecer a una institución de educación superior o institución que realice investigación, pública o privada, en el país o en el extranjero.

**d) Lectores A y B**

- Académicos con grado de doctorado, y que realicen investigación relacionada con la propuesta de investigación doctoral. Idealmente, del núcleo académico del programa.
- No necesita ser del mismo campo disciplinar (psicología), y debe pertenecer a una institución de educación superior o institución que realice investigación, pública o privada, en el país o en el extranjero.
- Se incorporan al cuarto periodo, previo acuerdo con el tutor(a) principal, y se proponen para su aprobación al consejo técnico del programa. Desde entonces, pueden suplir al tutor adjunto o al externo en el coloquio semestral, examen de candidatura o el examen de grado.

**Tabla 2.** Mapa curricular del doctorado en investigación psicológica, IBERO Puebla. Las filas corresponden a las asignaturas seriadas de cada eje, excepto el teórico.

Eje	Periodo 2024-2027							
	1° Otoño	2° Primavera	Verano I	3° Otoño	4° Primavera	Verano II	5° Otoño	6° Primavera
<b>Métodos y técnicas</b>	Diseños de investigación	Seminario doctoral de investigación cualitativa I		Seminario doctoral de investigación cualitativa II				
		Seminario doctoral de estadística avanzada		Métodos multivariados en la investigación psicológica				
<b>Investigación (tutoría)</b>		Seminario de evaluación de proyectos I		Seminario de evaluación de proyectos II	Seminario de evaluación de proyectos III		Seminario de evaluación de proyectos IV	Seminario de tesis
					Seminario de publicación y difusión científica			
<b>Teórico</b>	Temas selectos en psicología		Optativa I			Optativa II		
Créditos por periodo	8	12	6	12	8	6	4	4
Créditos acumulados	8	20	26	38	46	52	56	60
Opción terminal*							16	76

\* En apego a las políticas académicas institucionales, la opción terminal se acredita una vez aprobado el trabajo de obtención del grado (tesis con votos aprobatorios del comité); estos son créditos no cursativos.

**Tabla 3.** Asignaturas optativas del doctorado en investigación psicológica, IBERO Puebla. Se eligen por común acuerdo de la generación con la coordinación para cada verano.

	Créditos
Temas selectos en cultura, emociones y género	6
Grupos vulnerables, calidad de vida y familia	6
Investigación transcultural en psicología	6
Intervención comunitaria	6
Modelos comparados de bienestar social	6
Temas selectos en antropología y cultura	6

## VIII. Proceso de admisión.

Para el ingreso en otoño de 2024 de la cuarta generación, el aspirante deberá completar favorablemente todas las fases del proceso, realizar todos los trámites respectivos en tiempo y forma, así como cumplir con las formalidades establecidas por la reglamentación institucional correspondiente mediante la firma de una **carta compromiso** una vez admitido(a) al programa. Las fases del proceso son:

### Fase 1. Registro de aspirantes.

- a. Solicitud de registro con fotografía reciente<sup>i</sup> y formulario de datos del programa.
- b. Currículum Vitae Único (CVU), completo y actualizado, de la plataforma del CONAHCyT.
- c. Acta de nacimiento y CURP.<sup>ii</sup>
- d. Título y cédula de licenciatura en psicología o áreas afines a las LGAC del programa.<sup>ii</sup>
- e. Título y cédula de maestría en psicología o áreas afines a las LGAC del programa.<sup>ii</sup>
- f. Promedio global de 8 (ocho) o superior en el programa de maestría.<sup>ii</sup>
- g. Carta de motivos para el ingreso, incluyendo expectativas tras el logro del grado.<sup>iii</sup>
- h. Propuesta de investigación (formato APA) que contenga<sup>iii</sup>:
  - Título del proyecto;
  - Eje temático de interés dentro de la LGAC en el que se ubica la investigación;
  - Propuesta de tutor(a) principal (ver Tablas 1a y 1b); es deseable incluir propuesta de comité (tutor adjunto y tutor externo).

<sup>i</sup> Formulario descargable disponible en el sitio web de admisiones de IBERO Puebla.

<sup>ii</sup> Escaneado, en formato PDF, no mayor a 1MB cada documento; por ambos lados, si es el caso.

<sup>iii</sup> Se enviará por correo electrónico un enlace (link) para la captura de estos documentos.

- Antecedentes de investigación o revisión de la literatura especializada, identificando/justificando el problema de investigación.
- Propósito(s) de la investigación: preguntas, objetivos, supuestos o hipótesis;
- Metodología prevista (tipo y diseño de estudio, población o muestra de estudio, variables o categorías de estudio, medios de recolección y estrategias de análisis de información); y,
- Referencias (al menos diez de revistas especializadas, con una antigüedad no mayor a 10 años).

## **Fase 2. Entrevista de panel y evaluación psicométrica.**

- a. Dos cartas de recomendación académica.<sup>i</sup>
- b. Evidencias de experiencia en investigación<sup>iv</sup> (p. ej., tesis de licenciatura, maestría, artículos publicados, ponencia o cartel presentado en congreso, capítulo en libro); elegir y enviar solamente las tres más representativas en formato PDF.
- c. Documento que acredite nivel de inglés B2 o equivalente (550 puntos TOEFL, 700 puntos TOEIC, nivel C en FCE/CAE), o bien, que acredite registro en la que presenta la evaluación antes de abril de 2024.
- d. Resultados del EXANI III del CENEVAL, o bien, documento que acredite la presentación de la evaluación antes de abril de 2024; el puntaje mínimo deseable es de 1,000.
- e. Evaluación psicométrica realizada por profesional experto independiente a la institución.

## **Fase 3. Curso propedéutico, con dictamen favorable del panel de admisión (fases 1 y 2).**

El aspirante debe cumplir con el 80% de asistencia al curso propedéutico (32 hrs), así como la acreditación de todos y cada uno de los módulos correspondientes:

- a. Identidad institucional (carta compromiso, modelo ignaciano, visión del programa, reglamentos, recursos y servicios de apoyo, etc.);
- b. Comprensión de las líneas de investigación, ejes temáticos del núcleo académico (NA), e integración del comité tutorial.
- c. Comprensión lectora, estilo y redacción en psicología de acuerdo con la APA;
- d. Búsqueda de información y estado del arte/revisión de la literatura;
- e. Epistemología, formulación/problematización, y evaluación del anteproyecto;
- f. Aprensión de la ruta crítica del programa y proyecto doctoral.
- g. Exposición y defensa de su anteproyecto o propuesta de investigación.

---

<sup>iv</sup> En formato PDF, no mayor a 5MB cada evidencia.

## IX. Calendario 2023-2024 (sujeto a cambios):

- Publicación de la convocatoria: 13 de septiembre de 2023
- Recepción de solicitudes: hasta el 1 de abril de 2024
- Evaluación psicométrica: febrero – abril de 2024
- Entrevistas de panel: mayo 2024
- Curso propedéutico: 3 al 14 de junio de 2024
- Notificación de aceptación: 21 de junio de 2024
- Fecha límite para la inscripción: primera quincena de julio 2024
- Inicio del primer periodo académico: lunes 12 de agosto de 2024
- Primer coloquio semestral: 6 y 7 de diciembre 2024

## X. Proceso de registro, inscripción y costos.

Es importante destacar que la apertura de la cuarta generación está sujeta a un mínimo de estudiantes con carta de aceptación e inscripción en tiempo y forma.

El registro al proceso de admisión tiene un costo de \$2,050.00\* pesos M.N., y cubre (a) la evaluación psicométrica, (b) el curso propedéutico, y (c) el EXANI III en el campus de la universidad (consultar fechas con el área de Promoción y Admisiones), o bien, de forma remota. Las fechas para el TOEFL se pueden consultar en la página del Área Intercultural de Lenguas (AIDEL): <https://web.iberopuebla.mx/la-ibero/servicios/aidel/servicios>

Las personas admitidas al programa podrán optar por algún esquema de financiamiento o beca; el área de Becas publicará oportunamente los requisitos y el periodo para recepción de solicitudes. Para la inscripción, además de realizar el pago del anticipo de exhibiciones, deberá tomarse la fotografía digital y entregar documentos de la Fase 1 a la oficina de Admisiones vía electrónica. Los costos -para referencia- para el periodo académico de otoño 2023 son\*:

- Crédito del doctorado: \$4,215.00 M.N.\*
  - Anticipo de exhibiciones: 2 créditos (\$8,430.00 M.N.). \*  
La colegiatura depende del número de créditos del periodo y del costo del crédito. Para estimar el monto de la inversión se consideran **solamente los 60 créditos cursativos** del programa.
  - Costo del periodo = total de créditos inscritos x costo del crédito.
  - Costo de la colegiatura = costo del periodo ÷ cuatro exhibiciones.
- \*Cuotas sujetas a cambio sin previo aviso.*

**Oficina de Admisiones: K-003** (lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs).

Página web: <https://www.iberopuebla.mx/admisiones/posgrados/>

Lic. Estefanía Morlet Carrillo, Asesora de Admisión al Posgrado



Departamento de Ciencias de la Salud  
Doctorado en Investigación Psicológica  
Convocatoria de ingreso | Cuarta generación, 2024-2027

Conmutador (222) 229 0700 o 372 3000 ext. 15615  
WhatsApp (lunes a viernes de 9 a 18 hrs): 222 820 7267  
Correo electrónico: [admisiones.posgrado@iberopuebla.mx](mailto:admisiones.posgrado@iberopuebla.mx)

**Oficina de Apoyos Educativos: B-010** (lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs).  
Página web: <https://www.iberopuebla.mx/programa-impulso-y-becas>  
Conmutador (222) 229 0700 o 372 3000 ext. 17303 y 17310  
Correo electrónico: [impulso@iberopuebla.mx](mailto:impulso@iberopuebla.mx)

## XI. Informes.

Con el fin de establecer una comunicación más fluida con todos los aspirantes al programa, se ha dispuesto de una página web y una página en redes sociales. Cualquier tema no previsto en la presente convocatoria se atenderá de forma personal en la coordinación, vía telefónica o correo electrónico.

- Página web: <https://www.iberopuebla.mx/doctorados/investigacion-psicologica>
- Facebook: <https://www.facebook.com/DIP.IBERO.Puebla/>
- Twitter: [https://www.twitter.com/DIP\\_IBERO\\_Pue](https://www.twitter.com/DIP_IBERO_Pue)
- YouTube: <https://bit.ly/DocIBEROPuebla>

**Dr. Quetzalcóatl Hernández Cervantes**

**Coordinador del Doctorado en Investigación Psicológica**

Correo electrónico: [quetzalcoatl.hernandez@iberopuebla.mx](mailto:quetzalcoatl.hernandez@iberopuebla.mx)

Mensaje directo a cualquiera de las redes sociales arriba enlistadas.

Oficina F-232-H (lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs)

Conmutador (222) 229 0700 o 372 3000, extensión 12312

Departamento de Ciencias de la Salud, Universidad Iberoamericana Puebla